



Acta de la sesión ordinaria No. 019-2022

Acta de la sesión ordinaria número 019-2022 celebrada por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad de manera virtual por medio de la plataforma Meet a las nuevehoras de la mañana del día veinticuatro de octubre del dos mil veintidós, con la asistencia de los siguientes miembros: presidida por Marlen Luna Alfaro, Viceministra de Gobernación y Policía, Susana Monge Ureña (representante del movimiento comunal), Marta Eugenia Rojas Rojas (representante del movimiento comunal), Hamlet Méndez Matarrita (representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales), María William Acosta Gutiérrez (representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales), Gabriela Vargas Vargas (representante del Poder Ejecutivo y del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones), Fabiola Romero Cruz, Directora Ejecutiva y Laura Blanco León, secretaria ejecutiva.

Ausente: Enrique Antonio Joseph Jackson Rojas (representante del movimiento comunal) 1-

Aprobación agenda del día

2- Correspondencia recibida

3- Asuntos varios

Acto primero se da por iniciada la sesión y se hace la comprobación el quórum y con 06 miembros del Consejo se da inicio viendo la agenda del día.

ACUERDO No. 1

Se acuerda aprobar la agenda del día. **Se aprueba con 6 votos.**

Seguidamente la Presidencia del Consejo presenta oficio DINADECO-FC-OF-458-22 suscrito por la señora Gabriela Jiménez, Jefa del Departamento de Financiamiento Comunitario, sobre remisión de diversos proyectos con dictamen positivo, mismos que versan a continuación:

Proyecto 1: DINADECO-FC-OF-172-22, ADI de La Lima de San Nicolas de Cartago, código 1289, sobre modernización y equipamiento salón comunal monto solicitado de Q9.971.787 y un monto aprobado de Q 9.971.787.

ACUERDO No. 2

Se acuerda aprobar oficio DINADECO-FC-OF-172-22, ADI de La Lima de San Nicolas de Cartago, código 1289. **Se aprueba con 6 votos.**

Proyecto 2: DINADECO-FC-DICTAMEN-163-22, ADI de el Prado La Colonia, Pococí, Limón, código 3052, sobre construcción salón comunal, por un monto aprobado de Q 133.674.772,22.

ACUERDO No. 3

Se acuerda aprobar oficio DINADECO-FC-DICTAMEN-163-22, ADI de el Prado La Colonia, Pococí, Limón, código 3052, sobre construcción salón comunal, por un monto aprobado de Q 133.674.772,22. **Se aprueba con 6 votos.**

Proyecto 3: DINADECO-FC-DICTAMEN-154-22, ADI de Guadalupe de Cartago, código 1286, sobre

compra de mobiliario y equipo para el salón comunal y oficina, por un monto de ₡ 9.000.000.

ACUERDO No. 4

Se acuerda aprobar oficio DINADECO-FC-DICTAMEN-154-22, ADI de Guadalupe de Cartago, código 1286, sobre compra de mobiliario y equipo para el salón comunal y oficina, por un monto de ₡ 9.000.000. **Se aprueba 6 votos.**

Proyecto 4: DINADECO-FC-DICTAMEN-159-22, ADE para la promoción del Deporte la Recreación y La Juventud de la Administración de Gutiérrez Braun, San Vito Coto Brus, Puntarenas, código 3375, sobre construcción de una cancha sintética, un monto solicitado de ₡ 90.800.000 y un monto aprobado de ₡ 100.243.200 porque lleva un aporte de personas física o jurídica.

ACUERDO No. 5

Se acuerda aprobar oficio DINADECO-FC-DICTAMEN-159-22, ADE para la promoción del Deporte la Recreación y La Juventud de la Administración de Gutiérrez Braun, San Vito Coto Brus, Puntarenas, código 3375. **Se aprueba 6 votos.**

Proyecto 5: DINADECO-FC-DICTAMEN-155-22, ADI de Agua Caliente de Pitter, Coto Brus, código 3168, para una compra de terreno por un monto solicitado de ₡ 13.000.000.

ACUERDO No. 6

Se acuerda aprobar oficio DINADECO-FC-DICTAMEN-155-22, ADI de Agua Caliente de Pitter, Coto Brus, código 3168 para la compra de un terreno por un monto de ₡ 13.000.000. **Se aprueba 6 votos.**

Proyecto 6: DINADECO-FC-DICTAMEN-156-22, ADI de Santa Elena de General Viejo de Pérez Zeledón, mejoramiento, manejo de agua, y asfaltado de kilómetro y medio correspondiente al camino código 1-19-035 iniciando al entronque de Ruta Nacional 326 tomando dirección Norte hacia el centro de Santa Elena, código 1609, por un monto solicitado de ₡ 128.528.128,44.

ACUERDO No. 7

Se acuerda aprobar oficio DINADECO-FC-DICTAMEN-156-22, ADI de Santa Elena de General Viejo de Pérez Zeledón, mejoramiento, manejo de agua, y asfaltado de kilómetro

y medio correspondiente al camino código 1-19-035 iniciando al entronque de Ruta Nacional 326 tomando dirección Norte hacia el centro de Santa Elena, código 1609 por un monto solicitado de ₡ 128.528.128,44. **Se aprueba 6 votos.**

Proyecto 7: DINADECO-FC-DICTAMEN 157-22, ADE para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad de Parrita, Puntarenas, código 3816, por un monto solicitado de ₡ 35.000.000. **Se aprueba 6 votos.**

ACUERDO No. 8

Se acuerda aprobar oficio DINADECO-FC-DICTAMEN 157-22, ADE para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad de Parrita, Puntarenas, código 3816, por un monto solicitado de ₡ 35.000.000.



Seguidamente la Presidencia del Consejo da lectura al oficio DINADECO-FC-OF-450-22 suscrito por la señora Gabriela Jiménez, Jefa de Financiamiento Comunitario sobre liquidaciones de proyectos con dictamen positivo:

DINADECO-FC-DICTAMEN-169-22, UCA de Santa Cruz, Guanacaste, código 292, proyecto ampliación y remodelación de las instalaciones de la Unión Cantonal, por un monto ₡ 119.950.000.

ACUERDO No. 9

Se acuerda aprobar oficio DINADECO-FC-DICTAMEN-169-22, UCA de Santa Cruz, Guanacaste, código 292. **Se aprueba 6 votos.**

DINADECO-FC-DICTAMEN-167-22, ADE Pro Camino de Barroeta de Atenas, código 974, por un monto ₡ 119.449.111.

ACUERDO No. 10

Se acuerda aprobar oficio DINADECO-FC-DICTAMEN-167-22, ADE Pro Camino de Barroeta de Atenas, código 974. **Se aprueba 6 votos.**

DINADECO-FC-DICTAMEN-161-22, ADI Morazán de Atenas, Alajuela, código 992, por compra de la señora Herminia Ramírez Naranjo para mejoras de la infraestructura del salón comunal por un monto ₡ 32.664.840.

ACUERDO No. 11

Se acuerda aprobar oficio ADI Morazán de Atenas, Alajuela, código 992. **Se aprueba 6 votos.**

DINADECO-FC-DICTAMEN-164-22, ADI Río Jesús de San Ramón, Alajuela, código 1221 por compra de montacargas y una faja transportadora para proyecto de abono orgánico, por un monto de ₡ 23.404.400.

ACUERDO 12

Se acuerda aprobar oficio DINADECO-FC-DICTAMEN-164-22, ADI Río Jesús de San Ramón, Alajuela, código 1221 por compra de montacargas y una faja transportadora para proyecto de abono orgánico, por un monto de ₡ 23.404.400. **Se aprueba 6 votos.**

DINADECO-FC-DICTAMEN-165-22, ADI San José de Trojas de Sarchí, Alajuela, código 1260, por un monto de ₡ 50.000.000.

ACUERDO 13

Se acuerda aprobar oficio DINADECO-FC-DICTAMEN-165-22, ADI San José de Trojas de Sarchí, Alajuela, código 1260. **Se aprueba 6 votos.**

DINADECO-FC-DICTAMEN-171-22, ADI Ciudadela Cubujuquí de Heredia, código 351, por adquisición de sillas para el salón comunal de Cubujuquí, por un monto de ₡ 7.238.500.

ACUERDO No. 14

Se acuerda aprobar oficio DINADECO-FC-DICTAMEN-171-22, ADI Ciudadela Cubujuquí de Heredia, código 351. **Se aprueba 6 votos.**

DINADECO-FC-DICTAMEN-173-22, ADI de Piedras Blancas de Osa, código 1591, por



remodelación del centro multiuso recreativo y de aprendizaje, por un monto de ₡ 78.223.985,83.

ACUERDO No. 15

Se acuerda aprobar oficio DINADECO-FC-DICTAMEN-173-22, ADI de Piedras Blancas de Osa, código 1591. **Se aprueba 6 votos.**

DINADECO-FC-DICTAMEN-170-22, ADI La Trinidad de Dota, San José, código 2936, por conclusión del salón comunal de la Trinidad de Dota, por un monto de ₡ 39.091.861,98.

ACUERDO No. 16

Se acuerda aprobar oficio DINADECO-FC-DICTAMEN-170-22, ADI La Trinidad de Dota, San José, código 2936. **Se aprueba 6 votos.**

Se presenta oficio DINADECO-DTO-OF-361-22, ADI Pacuarito de Pérez Zeledón, código 1620, bajo el programa Comunidades BAC Credomatic en alianza con Dinadeco, donde el BAC se compromete a una donación de \$50.000 (aproximadamente ₡ 31.200.000) para el financiamiento de una empresa social y construir conjuntamente con la organización un complejo de alojamiento turístico.

ACUERDO No. 17

Se acuerda Avalar el anteproyecto de la ADI Pacuarito de Pérez Zeledón, código 1620, bajo el programa Comunidades BAC Credomatic en alianza con Dinadeco, para que se avance a la siguiente etapa. **Se aprueba 6 votos.**

Se presenta oficio DINADECO-AJ-OF-370-22, ADI Pueblo Nuevo de Ducari de Guácimo, Limón, No. 43, anteproyecto denominado construcción de parque recreativo de la ADI Pueblo Nuevo, por un monto ₡ 96.111.086,06, solicita ampliación de plazo para cambiar el anteproyecto, no han presentado segunda fase. Se hace la consulta a la señora Gabriela Jiménez, Jefa de Financiamiento Comunitario sobre su experiencia ante este tema, ella indica que se debe dar el plazo que considere el Consejo, pero no autorizar más dinero.

ACUERDO No. 18

Luego de una amplia discusión se acuerda que a la ADI Pueblo Nuevo de Ducari de Guácimo, Limón, No. 43 se les dará por una única vez 3 meses de plazo. Sólo se aprueba el plazo no dar más dinero. **Se aprueba 6 votos.**

Se recibe oficio de ADI Colonia Zeledón Lagos de Cariari de Roxana, Pococí, Limón, código 3565, anteproyecto denominado construcción de salón comunal ADI Colonia Zeledón Lagos en ambas comunidades, por un monto de ₡ 112.008.700,86, quienes solicitan tres meses de ampliación de plazo para completar todos los requisitos y más dinero para el proyecto.

ACUERDO No. 19

Se acuerda aprobarle a la ADI Colonia Zeledón Lagos de Cariari de Roxana, Pococí, Limón, código 3565, una extensión por una única vez de tres meses, no obstante, deben ajustarse al presupuesto que tienen. **Se aprueba 6 votos.**

Continuando con los puntos de agenda, se pasa a analizar los temas que componen el acápite de asuntos varios:

Debido a que el Servidor Comunitario es en Abangares se suspende la reunión programada para el 31



de octubre, la próxima reunión del Consejo será 07 de noviembre 9:00 am.

La presidenta del Consejo de Dinadeco propone modificar el reglamento del Consejo y sesionar cada 15 días y si fuera del caso hacer extraordinarias, así como está estipulado en la ley de administración pública. Doña Marlen indica que se podría modificar el reglamento del Consejo para 2 reuniones ordinarias de ley cada quince días y se pueden hacer hasta 6 extraordinarias por ley, si hay proyectos y liquidaciones. Para ratificar sería la mitad más uno lo que dice la ley de administración pública. La señora Directora Ejecutiva solicita que Diego Zúñiga sea el asesor legal del Consejo mientras llega algún abogado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las once de la mañana del mismo día y añosdicho.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marlen Luna Alfaro".

Marlen Luna Alfaro
Presidenta

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Fabiola Romero Cruz".

Fabiola Romero Cruz
Directora ejecutiva

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Laura Blanco León".

Laura Blanco León
Secretaria Ejecutiva